NACIONAL

Buscará México segunda demanda contra fabricantes de armas gracias a Ley Bipartidista en Estados Unidos

7 de octubre de 2022 · 3 min de lectura

El Gobierno de México buscará, a partir de la Ley Bipartidista en Estados Unidos, una segunda demanda en contra de las empresas estadounidenses que fabrican y distribuyen armas, así lo informó el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, durante una Comparecencia en el Senado.

La Ley Bipartidista fue aprobada por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en junio de 2022, derivado a los múltiples tiroteos masivos, puntualmente el realizado en la escuela primaria en Texas donde murieron dos maestras y 19 menores de edad, y el realizado en un Supermercado en Buffalo, Nueva York, que tuvo un saldo de 10 muertos y 3 heridos.

Esta ley establece como delito federal el tráfico ilegal de armas, además, sanciona a quienes sean prestanombres o compren armas que sean utilizados por grupos criminales.

> ***Estamos preparando ya la segunda demanda porque hubo una Legislación Bipartidista en Estados Unidos [...] que establece como delito federal el tráfico ilícito de armas y penaliza a los prestanombres o a quienes compren armas que van destinadas a los delincuentes, entonces México va a presentar la segunda demanda en Arizona.***

De acuerdo con el Canciller quien compadeció el pasado 5 de octubre, el Gobierno de México ha asegurado de enero de 2020 “a la fecha”, un total de 55 mil 996 armas largas, de las cuales 21 mil 430 son armas largas provenientes de estados y condados de Estados Unidos, un 60% de las aseguraciones realizadas.

> ***Vamos a demostrar que muchos de estos puntos donde se venden estos productos en esos condados están operando prestanombres y se tiene que empezar a fincar responsabilidades penales, porque las empresas que están vendiendo estas armas, que son muy pocas, claro que saben a dónde van esas armas, es imposible que fuera de otra manera.***

Marcelo Ebrard explicó que la estrategia de México será a través de los “diferendos que se sometan a procedimientos que concluyan en paneles”, es decir, se buscará con el Gobierno de Estados “*que los paneles que se promuevan sean no sobre la legislación que cada país ha promovido, sino sobre las disposiciones administrativas o legales en cada uno de los países que se hayan violentado”.*

> ***Asimismo, aseguró que existe ningún conflicto con el Gobierno de Estados Unidos, incluso mencionó que el presidente estadounidense Joe Biden coincide con México, "estamos en una posición similar en materia de armas", afirmó.***

El pasado 30 de octubre el juez Dennis Saylor rechazó la primera demanda de México en contra de 11 armerías de Estados Unidos, se prevé que el nuevo juicio se presente en la Corte de Arizona, Estados Unidos el próximo lunes 10 de octubre, para demostrar que el origen de la venta de armas es en Estados Unidos y que esta se ocupa para el crimen organizado en México.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/buscara-mexico-segunda-demanda-contra-fabricantes-de-armas-gracias-a-ley-bipartidista-en-estados-unidos
Descargado el 21 de noviembre de 2026.